



**Consejo Económico
y Social**

Ditr.
GENERAL

E/CN.4/1997/NGO/24
12 de marzo de 1997

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
53° período de sesiones
tema 9 d) del programa

INTENSIFICACION DE LA PROMOCION Y EL FOMENTO DE LOS DERECHOS S
HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES, EN PARTICULAR LA CUESTION
DEL PROGRAMA Y LOS METODOS DE TRABAJO DE LA COMISION: DERECHOS S
HUMANOS, EXODOS EN MASA Y PERSONAS DESPLAZADAS

Exposición presentada por escrito por la Federación Mundial
de la Juventud Democrática, organización no gubernamental
reconocida como entidad consultiva

El Secretario General ha recibido la siguiente exposición escrita, que se distribuye de conformidad con la resolución 1296 (XLIV) del Consejo Económico y Social.

[28 de febrero de 1997]

1. Durante el período del 10 al 17 de diciembre de 1996, la Federación Mundial de la Juventud Democrática, junto con otras organizaciones y grupos de jóvenes, organizó la primera Caravana internacional por la paz con destino al Sudán. La Caravana, que reunió a 50 jóvenes delegados de todo el mundo y un gran número de mujeres y jóvenes que representaban las fuerzas en pro de la democracia del Sudán septentrional, visitó las regiones meridionales del país desgarradas por la guerra. A pesar de que desde 1983 la población de esta zona viene sufriendo el flagelo de una guerra civil devastadora, ha sido muy olvidada por la comunidad internacional. Además de propiciar una cultura de paz y tolerancia general entre el pueblo sudanés y manifestar su solidaridad con las víctimas de la guerra y de violaciones manifiestas de los derechos fundamentales, la Caravana también tenía por objeto promover un mayor respeto de los derechos fundamentales consagrados en la normativa internacional de los derechos humanos.

2. Por medio de conversaciones con la población afectada por la guerra los delegados pudieron reunir pruebas directas de violaciones de los derechos fundamentales, particularmente el derecho a la vida, en las zonas visitadas. En los mítines y reuniones públicas se abordaron diversos temas, entre ellos el derecho de libre determinación, la intolerancia religiosa, los derechos económicos, sociales y culturales, el surgimiento de la esclavitud como subproducto de la guerra, la igualdad de los sexos, los derechos de la mujer, así como los derechos de los jóvenes y los niños.

3. La Caravana visitó las zonas de Narus, Natinga, New Kush-Heman y otras zonas en Ecuatoria oriental. Todas estas regiones son zonas de operaciones militares que están bajo la administración del Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés. También se organizaron visitas a campamentos de refugiados y huérfanos y a campamentos de prisioneros de guerra. Durante su permanencia en el sur del Sudán la Caravana fue testigo del bombardeo indiscriminado y reiterado de objetivos civiles por las fuerzas militares del Gobierno. El 14 de diciembre de 1996 tres cohetes lanzados por la fuerza aérea del Gobierno explotaron cerca del lugar donde se habían congregado los delegados para una reunión pacífica organizada en Natinga. El bombardeo causó graves daños a bienes y al medio ambiente.

4. La Caravana observó con gran preocupación la penosa situación de las poblaciones desplazadas e indígenas de las zonas visitadas. Sus difíciles condiciones son el resultado directo de la guerra civil que se está librando en sus territorios y del sitio militar que les ha impuesto el Gobierno. Los delegados quedaron profundamente consternados ante las deplorables condiciones de vida en esas zonas, especialmente con respecto a la seguridad, la disponibilidad de alimentos, el abastecimiento de agua potable y los servicios de salud y educación. En resumen, la población de esas zonas carece de las condiciones básicas para una vida digna, que garantizan la Carta de las Naciones Unidas, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

5. El Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés ha establecido unidades de administración civil para organizar la vida cotidiana de la población en las zonas bajo su control. Sin embargo, el sistema no es satisfactorio y no logra atender las crecientes necesidades de la población. Se alentó al Movimiento a adoptar medidas para mejorar su sistema administrativo y asegurar un mayor respeto y promoción de los derechos fundamentales. Se instó a las organizaciones humanitarias y la comunidad internacional en general a que prestaran toda la asistencia posible para consolidar esos esfuerzos. La Caravana encomió al Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés por su observancia del Convenio de Ginebra en el trato a los prisioneros de guerra. El ejército gubernamental supuestamente no tiene prisioneros de guerra en su poder.

6. Según se informa, las condiciones de la población que vive en las zonas que están bajo control gubernamental en el Sudán meridional son más deplorables debido a las atrocidades cometidas por el Gobierno. Los nativos de esas zonas se ven expuestos a violaciones masivas de los derechos

fundamentales, incluidas ejecuciones extrajudiciales, violación, destrucción y saqueo de propiedades, desplazamiento y secuestro de mujeres y niños con fines de esclavitud por el ejército gubernamental y fuerzas paramilitares. Las zonas afectadas por el creciente fenómeno de la esclavitud en el Sudán se encuentran en gran medida en el norte de Bar el-Ghazal y el Nilo superior, que son las regiones adyacentes a las partes septentrionales del país.

7. Agravan aún más la situación los obstáculos que pone el Gobierno ante las organizaciones internacionales humanitarias y de socorro, en particular el Comité Internacional de la Cruz Roja y las Naciones Unidas. Las organizaciones humanitarias necesitan la autorización del Gobierno antes de emprender operaciones de socorro. El Gobierno generalmente otorga esa autorización de manera selectiva, tras procedimientos deliberadamente prolongados, dando prioridad a las organizaciones de orientación islámica. En algunas ocasiones la operación de socorro patrocinada por las Naciones Unidas (Operación Supervivencia en el Sudán) ha tropezado con esta clase de impedimentos (noviembre y diciembre de 1995).

8. La Caravana sintió una profunda preocupación por la situación de las mujeres, niños y jóvenes, cuya mayoría no sabe lo que significa vivir en paz. Se enfrentan con múltiples dificultades graves, especialmente en los campamentos de refugiados, como el campamento de Kakuma dirigido por el ACNUR, que carece de servicios médicos apropiados. Los refugiados solían caminar una larga distancia en busca de medicamentos y otros productos de primera necesidad. La Caravana resolvió organizar una brigada de salud a fin de aliviar la situación. También se hicieron recomendaciones para el establecimiento de una estructura nacional de jóvenes que coordine los esfuerzos encaminados a mejorar las condiciones de los sectores más vulnerables de la sociedad. Para dar participación a esos grupos es urgente consolidar las estructuras e iniciativas de la sociedad civil en la zona.

9. La Caravana concluyó que, aunque el legado de los regímenes militares y democráticos en el Sudán está constituido por una vida social diezmada, la brutal represión de los derechos fundamentales, la castración de las instituciones democráticas y la imposición de una pobreza generalizada, opresiva y nefanda a las masas sudanesas, la peor situación es la que impera en el Sudán meridional y otras zonas extremadamente subdesarrolladas, como los montes Nuba y las zonas de Beja (Sudán oriental), que carecen de seguridad. El Gobierno actual ha superado a todos sus antecesores en el fomento de estos problemas. Las orientaciones islamizantes y arabizantes del Gobierno añaden nuevas facetas al conflicto en un país muy inestable de varias etnias, culturas y religiones.

10. Durante un prolongado diálogo entablado entre los grupos sociales y políticos del sur y el norte del Sudán favorables a la democracia, la Caravana consideró que para poner fin al sufrimiento de la población en las zonas del Sudán afectadas por la guerra, era necesario hacer cesar el conflicto civil por medios democráticos que garantizaran la coexistencia pacífica de las diversas razas y culturas del país. Para hallar una solución

sostenible a la crisis actual había que abordar concretamente la cuestión del derecho de libre determinación de la población del Sudán meridional y los montes Nuba.

Recomendaciones

11. El Gobierno del Sudán debe cumplir las obligaciones que ha asumido en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y los tratados internacionales de derechos humanos. También debe observar el derecho internacional humanitario en el trato a los civiles en circunstancias de conflicto armado.

12. El Gobierno debe poner término inmediatamente a la guerra civil en el país y entablar un diálogo sincero para encontrar una solución pacífica a la aguda crisis política del país y garantizar el derecho de libre determinación a la población del Sudán meridional y los montes Nuba.

13. Debe poner fin a toda clase de violaciones de los derechos fundamentales en las zonas afectadas por la guerra, así como al creciente fenómeno de la esclavitud y la conscripción forzada de jóvenes y niños.

14. Exhortamos a la comunidad internacional a que ejerza toda la presión posible sobre el Gobierno del Sudán para que respete las obligaciones que le incumben en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y el conjunto de instrumentos internacionales de derechos humanos en que es parte el Sudán. También instamos a las Naciones Unidas y a otras organizaciones humanitarias a que presten toda la ayuda y asistencia moral y material posible a la población de las zonas afectadas por la guerra en el Sudán, en particular los montes Nuba y las zonas de Beja en el Sudán oriental.
